

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
CONSULTORIA VERDEZOTO & VERDEZOTO SOLUCIONES INTEGRALES SOVERSI CIA.
LTDA.**

En de Quito hoy 12 de marzo del 2019 a las 10H00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los socios de la compañía **CONSULTORIA VERDEZOTO & VERDEZOTO SOLUCIONES INTEGRALES SOVERSI CIA.LTDA.**, (en adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Socios	Capital Suscrito y Pagado US \$	Número de Participaciones	Porcentaje %
Verdezoto Caiza Carmen Cristina	200	200	50
Verdezoto Caiza María Isabel	200	200	50
Total	\$400.00	400	100 %

Actúa como Presidente de la Junta la señora Verdezoto María Isabel y como secretario el señor Verdezoto Mentor Arcecio.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 2.- Aprobación Balance General y estados financieros del ejercicio económico 2018.
- 3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

Preside la sesión la señora Verdezoto María Isabel y actúa como secretario el señor Verdezoto Mentor Arcecio. La Presidencia declara instalada la Junta y dispone se trate el orden del día.

RESOLUCIONES:

Primer Punto.- El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe de Gerente está a disposición de los socios. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los socios solicitan sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de socios, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, sin observaciones de ninguna clase.
Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

Segundo Punto.- De conformidad con lo dispuesto en el Art. 273 de la Ley de Compañías el presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del balance general y los estados financieros, de la compañía, corresponden al ejercicio 2018.

Los socios luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los socios resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

2.1. APROBAR el balance general y los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018, sin observaciones de ninguna clase.
Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se dé lectura del último punto del orden del día.

Tercer Punto.- El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con los balances y estados financieros la utilidad obtenida es de US \$ 318,89.

4.1 DESTINAR la utilidad obtenida se liquiden los valores que deban deducirse según ley.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual se suscrita por todos los presente. A las 11H00 se levanta la sesión.


Mentor Arcecio Verdezoto
GERENTE GENERAL/SECRETARIO


Verdezoto María Isabel.
PRESIDENTE/ SOCIA


Verdezoto Carmen Cristina
SOCIA